

## ACTA DE CANCELACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS No. 001 DE 2023

**FIDUPREVISORA S.A.**, como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO CNE OIL & GAS S.A.S. – LA UNIÓN** En el marco del Proceso de Selección de Contratistas No. 001 de 2023, cuyo objeto es: **"REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, EN EL BARRIO LA PAZ DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN - SUCRE"**, se procede a emitir la siguiente acta de cancelación previa las siguientes:

### CONSIDERACIONES

1. El veintinueve (29) de marzo de dos mil veintitrés (2023), se dio apertura al proceso de Selección de Contratistas No. 002 de 2023, cuyo objeto es: **"REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, EN EL BARRIO LA PAZ DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN - SUCRE"**.
2. El diez (10) de abril de dos mil veintitrés (2023), se dejó constancia el no recibimiento de recibidas observaciones al Documento de Selección.
3. Mediante las adendas No. 1 del diez (10) de abril de dos mil veintitrés (2023), se modificó: **(i)** el numeral 5.2.1. -BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS- del Documento de Selección y, **(ii)** el NUMERAL 5.2.3. -CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.
4. El catorce (14) de abril de dos mil veintitrés (2023), el comité evaluador comunicó la audiencia virtual del cierre del proceso.
5. El diecisiete (17) de abril de dos mil veintitrés (2023), hasta las 9:00 a.m., se llevó a cabo el cierre de la etapa de recibo de propuestas, y posteriormente a partir de las 11:06 am se inició la audiencia de cierre y lectura de las propuestas presentadas del cual se relaciona a continuación:

	FECHA Y HORA DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1	<b>17/04/23 9:00 a.m.</b>	<b>CONSTRUCTO O INGENIEROS CONTRATISTAS LTDA.</b>	N/A	(3) Correos recibidos el 16/04/2023: 9:37 a.m. 9:38 a.m. 9:39 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
2		<b>ING. PROYECTOS &amp; SOLUCIONES LTDA.</b>	N/A	(3) Correos recibidos el 16/04/2023: 7:54 p.m. 7:55 p.m. 7:58 p.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
3		<b>ICI LTDA – INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA.</b>	N/A	(3) Correos recibidos el 16/04/2023: 10:40 p.m. 11:19 p.m. 11:25 p.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
4		<b>PROYECTISTAS DE COLOMBIA &amp; CIA S.A.S – PROYECTCOL S.A.S.</b>	N/A	(4) Correos recibidos el 17/04/2023: 1:07 a.m. 1:12 a.m. 1:12 a.m. 1:14 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
5		<b>INTERVENTORÍA Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S. - INTPROING LTDA.</b>	N/A	(4) Correos recibidos el 17/04/2023: 3:18 a.m. 3:21 a.m. 3:26 a.m. 8:51 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
6	<b>17/04/23 9:00 a.m.</b>	<b>HERNAN ALONSO VELASQUEZ CABEZA</b>	N/A	(3) Correos recibidos el 17/04/2023: 6:23 a.m. 6:32 a.m. 6:34 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
7		<b>CONSORCIO INTERTDA 23</b>	GRUPO TDA LTDA. (50%) MDI-MENDOZA DAZA INGENIERIA S.A.S. (50%)	(3) Correos recibidos el 17/04/2023: 7:27 a.m. 7:35 a.m. 7:40 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
8		<b>MAGIER ALDAIR DUPPERLEY MEDINA</b>	N/A	(3) Correos recibidos el 17/04/2023: 8:11 a.m. 8:12 a.m. 8:42 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	FECHA Y HORA DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
9		<b>GRUPO CONSULTOR KAPITAL S.A.S.</b>	N/A	(3) Correos recibidos el 17/04/2023: 8:46 a.m. 8:56 a.m. 8:59 a.m.	Recibido en término	Recibido en término*	Recibido en término
10		<b>CONSULTORES DONOVAN S.A.S.</b>	N/A	(5) Correos recibidos el 17/04/2023: 8:49 a.m. 8:49 a.m. 8:50 a.m. 8:53 a.m. 9:03 a.m.	Recibido en término	Parte 1 recibido en término Parte 2 recibida extemporáneamente	Recibido en término

\*El P9 se dejó constancia de rechazado al presentarse la propuesta mediante un hipervínculo, sienta esta causal de rechazo, previsto en el Documento de selección, numeral 4.6, literal II, del cual reza "Cuando se presente la oferta y/o el ofrecimiento económico en hipervínculo de la herramienta Google drive o similares".

7. A través de las adendas No. 2 y 3 del veintiuno (21) y veintiséis (26) de abril de dos mil veintitrés (2023), respectivamente, modificó el cronograma del documento de selección No. 001 de 2023.
8. El tres (03) de mayo de dos mil veintitrés (2023), se publicó Acta audiencia virtual de cierre por la cual se dejó constancia de las ofertas recibidas.
9. Mediante adenda No. 4 del tres (03) de mayo de dos mil veintitrés (2023), modificó el cronograma del documento de selección No. 001 de 2023.
10. El cuatro (04) de mayo de dos mil veintitrés (2023), se publicó el informe de evaluación de requisitos habilitantes (solicitud de subsanabilidad a los oferentes).
11. El doce (12) de mayo de dos mil veintitrés (2023), se publicó el informe de evaluación definitivo de requisitos habilitantes, cuyo resumen de evaluación definitiva de requisitos habilitantes, fue el siguiente:

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P1	CONSTRUCTODO INGENIEROS CONTRATISTAS LTDA.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE/ RECHAZADO	RECHAZADO
P2	ING. PROYECTOS & SOLUCIONES LTDA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA. - I.C.I. LTDA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P3		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P4	PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CÍA. S.A.S. - PROYECTCOL S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE/ RECHAZADO	RECHAZADO
P5	INTERVENTORÍA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE/ RECHAZADO	RECHAZADO
P6	HERNÁN ALONSO VELÁSQUEZ CABEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P7	CONSORCIO INTERTDA 23	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P8	MAGIER ALDAIR DUPERLEY MEDINA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE/ RECHAZADO	RECHAZADO
P10	CONSULTORES DONOVAN S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE/ RECHAZADO	RECHAZADO

12. Mediante las adendas No. 5, 6, 7, 8, 9 y 10, se modificó el cronograma del documento de selección No. 002 de 2023.

13. El veintidós (22) de junio de dos mil veintitrés (2023), se publicó el informe de evaluación de requisitos ponderables inicial.

14. El veintiocho (28) de junio de dos mil veintitrés (2023), se publicó respuesta a la observación del informe de evaluación de requisitos ponderables inicial.

15. El veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023), se publicó el informe de evaluación de requisitos ponderables definitivo, siendo este el resultado y orden de elegibilidad:

LUGAR	No. PROPONENTE	PROPONENTE	PUNTAJE
1	P6	HERNÁN ALONSO VELÁSQUEZ CABEZA	99,00
2	P3	INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA. - I.C.I. LTDA.	76,29
3	P7	CONSORCIO INTERTDA 23	62,72
4	P2	ING. PROYECTOS & SOLUCIONES LTDA.	56,82

16. A través de las adendas No, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, se modificó el cronograma del documento de selección No. 001 de 2023.

17. Mediante el "ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL DOCUMENTO DE ACUERDO SOBRE PROYECTOS DE INVERSIÓN A SER EJECUTADO COMO MODALIDAD DE PAGO DE REGALÍAS" del veinticinco (25) de agosto de dos mil veintitrés (2023), se dio por terminado el acuerdo suscrito entre el Municipio de la Unión, representado legalmente por Carlos Mario

Monterroza Arrieta, en su calidad de alcalde de la Unión, Sucre y CNE OIL & GAS S.A.S. representado legalmente por Andres Valenzuela Pachón.

18. Mediante oficio No. S-COG-20231191-RNN del veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitrés (2023), el fideicomitente dio instrucción a la cancelación del proceso de selección No. 001 de 2023.
19. De acuerdo con lo manifestado, se hace necesario CANCELAR el proceso de selección No. 001 de 2023, por cuanto ha terminado el acuerdo de obras por regalías.
20. En concordancia a lo establecido en el numeral 4.12 Suspensión y/o cancelación del proceso de selección de contratistas del Documento de Selección, el cual señala: *"El Contratante se reserva el derecho de suspender o cancelar en cualquier momento o etapa del PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS que se halle en curso, inclusive antes de la firma del contrato, cuando se presenten o sobrevengan circunstancias de fuerza mayor que impidan el curso normal de la misma o cuando por cualquier motivo se suspenda o termine el Acuerdo suscrito entre el BENEFICIARIO y el FIDEICOMITENTE. Para tal efecto, la Contratante emitirá acta de suspensión y/o cancelación según corresponda previa instrucción del fideicomitente"*.

En mérito de lo anterior,

### RESUELVE

**PRIMERO: CANCELAR** el proceso de selección de contratistas No. 001 de 2023, de conformidad a lo establecido en el numeral 4.12 Suspensión y/o cancelación del Documento de Selección.

**SEGUNDO:** El presente acto produce efectos a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C. a los treinta (30) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).

**MARÍA FERNANDA JARAMILLO GUTIÉRREZ**  
**VICEPRESIDENTE DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS**  
**Representante Legal FIDUPREVISORA S.A.**  
**Según Resolución 015 de 2022**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO CNE OIL & GAS S.A.S. –**  
**LA UNIÓN**

**Elaboró:** Paola Andrea Sánchez Saldaña - Profesional jurídico - Fiduprevisora S.A. 

**revisó:** Leiber Yair León Bustos - Coordinador de Contratación Derivada - Fiduprevisora S.A. 